

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19666** CAT COAT, S.L.

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 557/10 y acumuladasde este Juzgado de lo Social nº 30, seguido a instancia de Pilar Rodríguez Rodríguez y otros, contra Cat Coat, S.L., se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 21/5/10, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 71.250,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100041698-1